

RESOLUCION Nº 205/2016

Paraná, 28 de diciembre de 2016.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Atento al cargo vacante de Escribiente Mayor de la UFI de Paraná, y lo peticionado por la Sra. Secretaria General de Coordinación Interina de la Jurisdicción Paraná, Dra. Elizabeth Bordin, quien solicita, **la designación** de la Agente **CLAUDIA DANIELA ABASTO** -actual Escribiente Titular de la UFI Paraná, y cumpliendo funciones como Oficial Principal de la mencionada UFI- quien obtuvo el octavo lugar en el orden de Méritos del "Concursos Cerrados Centralizados de Op. y Ant. P/cubrir cargos vacantes en la Jurisdicción Paraná".-

Asimismo, la Agente Abasto, continuará cumpliendo funciones como Oficial Principal Interina, y en el cargo de Escribiente Mayor dejado temporalmente vacante, continuará desempeñándose la Agente Torres como Escribiente Mayor Suplente, y en lugar de Torres, Analía G. Pintos como Escribiente Suplente.-

Por ello y en un todo de acuerdo con los dispuesto en el Expte "**PROCURADOR GRAL. JORGE A. L. GARCIA - INFORME VIABILIDAD TECNICA S/DESIGNACION ESCRIB. MAYOR SRA. CLAUDIA ABASTO - PARANA**", "P" 18105 Fº 254/16, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

SE RESUELVE:

1).- DESIGNAR POR CONCURSO en el cargo vacante de **ESCRIBIENTE MAYOR** de la Unidad Fiscal de Paraná, a la **Sra. CLAUDIA DANIELA ABASTO**, -actual Escribiente Titular-, **quien continuará desempeñando funciones de Oficial Principal Interina en la UFI Paraná**, a partir de la toma de Juramento, y hasta la cobertura del cargo por los mecanismos legales establecidos o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

2º).- DESIGNAR ESCRIBIENTE MAYOR SUPLENTE de la Unidad Fiscal Paraná, a la **Escribiente Titular ROCIO GUADALUPE TORRES**, a partir de la toma de Juramento y hasta el retorno de su titular la Agente Abasto o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-


3º) DISPONER LA CONTINUIDAD, a la Srta. **ANALIA GISEL PINTOS**, como Escribiente Suplente de la UFI de Paraná, a partir de la notificación respectiva y hasta el retorno de su titular la Agente Torres, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

4º) ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria General de Coordinación Interina de la UFI Paraná, Dra. Elizabeth Bordin, practique las Tomas de Posesión y las notificaciones correspondientes de los cargos mencionados.-

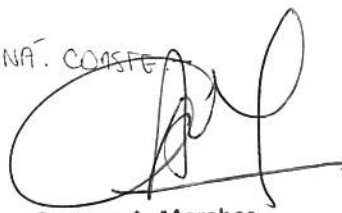
5º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, y a la Sra. Secretaria General de Coordinación de la UFI Paraná, para su conocimiento y a los

efectos de realizar los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos,
y oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

SE UBICARON OFICIOS; n° 745 AL S.T.J Y n° 746 A UFI PARANA. CONSTE


Gustavo A. Morabes
Jefe de Despacho
Ministerio Público Fiscal

En 30 de Diciembre de dos mil Dieciséis
siendo la hora 12.00 notifiqué a ANTONIO PIAROS
.....
hándole lectura a la resolución que antecede."


Pintos.


M. Elizabeth Bordin
Secretaria General de Coordinación
Unidad Fiscal de Paraná

En dieciséis de febrero de dos mil Dieciséis
siendo la hora 9.00 notifiqué a Victoria Pastore
.....
hándole lectura a la resolución que antecede."